

FORMULARIO DE DISPUTA DE LA SEMANA DE TRABAJO DE LA CLASE

TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE CALIFORNIA - ORANGE
SARINANA ET AL. V. SHELFBOT CO.

Indicar cambios de nombre/dirección, si los hay:

<<Name>>

«Address»

<<City>>, <<State>> <<Zip Code>>

XX - XX - _ _ _ _ _

INSTRUCCIONES

SI USTED FUE EMPLEADO POR SHELFBOT CO. ("DEMANDADO") COMO EMPLEADO POR HORAS, ENTRE EL 9 DE MARZO DE 2020 Y EL 15 DE MAYO DE 2022, ENTONCES ES USTED UN MIEMBRO DE LA CLASE DE CONCILIACIÓN.

El monto de su Pago del Acuerdo estimado se basa en las Semanas Laborales que usted trabajó para el Demandado en California entre el 9 de marzo de 2020 y el 15 de mayo de 2022. "Semanas Laborales" se definen como el número de días en que usted trabajó y se dividen por siete (7). El número de semanas de trabajo aplicables a su reclamación se establece a continuación. Si cree que el número de semanas indicado es incorrecto, puede disputar el número de semanas presentando un Formulario de Disputa completado con un documento de apoyo en o antes del 16 de diciembre de 2022. **Si cree que el número de semanas indicado es correcto, no tiene que hacer nada.**

Si se ha mudado o puede mudarse en el futuro, debe enviar inmediatamente su nueva dirección al Administrador del Acuerdo a la dirección indicada anteriormente; de lo contrario, es posible que no le llegue su pago de liquidación individual. Es su responsabilidad mantener una dirección actualizada en los archivos del Administrador del Acuerdo para asegurar la recepción de su pago de liquidación.

I. SUS SEMANAS DE TRABAJO COMPENSABLES

Los registros del Demandado muestran que durante el Período de la Clase (9 de marzo de 2020 y 15 de mayo de 2022), usted trabajó como empleado por hora, en California, lo que lo califica como Miembro de la Clase del Acuerdo y su número total de Semanas de Trabajo en este puesto es: <<NUMBER OF WORKWEEKS>>.

II. SU PAGO DE LIQUIDACIÓN ESTIMADO

Basándose en el número de semanas de trabajo arriba indicado, su pago de liquidación estimado antes de impuestos es de <<INSERT>>.

III. DESAFÍO A LAS SEMANAS DE TRABAJO

Si desea impugnar los datos de las Semanas de Trabajo Elegibles enumerados anteriormente, debe enviar por correo su impugnación y proporcionar toda la información y/o documentación de apoyo al Administrador del Acuerdo antes del 16 de diciembre de 2022.

Marque una casilla a continuación SÓLO si desea disputar las fechas indicadas anteriormente:

Deseo impugnar el número de semanas de trabajo indicadas anteriormente. Creo que la cantidad correcta de mis semanas de trabajo es _____. También he incluido información y/o pruebas documentales que apoyan mi disputa (como recibos de sueldo, registros de tiempo, documentos fiscales). Entiendo que, al presentar esta disputa, autorizo al Administrador del Acuerdo a revisar los registros del Demandado y a tomar una determinación sobre la validez de mi disputa basándose en los registros del Demandado, así como en los registros e información que yo presente al Administrador del Acuerdo.

Declaro bajo pena de perjurio según las leyes del Estado de California y de los Estados Unidos de América que la información que he proporcionado en este Formulario de Disputa de la Semana Laboral es verdadera y correcta.

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre Escrito: _____

ENVIAR POR CORREO A:

SARINANA V. SHELFBOT CO.

Administrador del acuerdo

c/o

Phoenix Settlement Administrators

P.O Box 7208

Orange, CA 92863

SI ESTÁ IMPUGNANDO EL MONTO DE SUS SEMANAS DE TRABAJO ELEGIBLES, PARA IMPUGNAR EL MONTO DE SUS SEMANAS DE TRABAJO DEBE FIRMAR Y ENVIAR POR CORREO ESTE FORMULARIO AL ADMINISTRADOR DEL ACUERDO EN O ANTES DE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.